



Santo Domingo, D.N. República Dominicana

ADMINISTRACION GENERAL

Santo Domingo, D.N
30 de mayo del año 2023

ADM-318-2023

Señor

José Manuel Vicente. Ministro de Hacienda.

Su despacho.-

Señor ministro:

Mucho antes de solicitarle a las concesionarias un reporte de las ventas brutas diarias, antes y después de los sorteos, por entender que una parte de esos contratos firmados con el Estado se otorgaron en períodos cuestionados, además de incumplimientos a los mismos por parte de los propietarios, le había solicitado a ese Ministerio la necesidad de estandarizarlos, para lo cual se realizaron algunas gestiones infructuosas.

Sin embargo, luego de analizar los informes sobre las ventas brutas que reportan y ver la metodología que se ha utilizado, se ha puesto en evidencia la existencia de debilidades e inconsistencias en dichos contratos. Que además de contener, a mi criterio, aspectos ambiguos, se les han realizado adendas que se prestan a interpretaciones.

En tal sentido le estoy proponiendo que se declaren en suspenso los contratos otorgados a las mismas y que se suspendan de manera temporal los sorteos que realizan. Disponiendo el retiro de los representantes del Estado que avalan o certifican los mismos y solicitando el apoyo a dichas medidas de parte de los Colegios de Notarios y Contadores Públicos Autorizados.

Con esta propuesta se buscaría, en el menor tiempo posible, mediante modificaciones a dichos contratos, lograr la estandarización de estos. Aprovechando dichas adendas, de forma pública y transparentes, para establecer mayores rigores que le permitan al Estado un verdadero control en el cumplimiento.

Estoy convencido de que estas medidas, no solo irían en beneficio del estado y la sociedad, sino del propio sector de bancas de apuestas.

Atentamente,

Teófilo Quintero Tabares
Administrador de la Lotería Nacional
Coordinador Proceso Regularización



Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Tel.: 533-5222